

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17767 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la licitación del contrato de Servicio para la redacción del proyecto de construcción del acondicionamiento del tramo inferior del Arroyo de los Migueles.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1-7ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 24 de mayo de 2016. Respecto a la información adicional habrá de solicitarse con 10 días de antelación al plazo límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2015/00731.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la redacción del proyecto de construcción del acondicionamiento del tramo inferior del Arroyo de los Migueles.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Montalbán, 1- Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.300000-1 Servicios de Ingeniería.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 164.659,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 164.659,75 euros. Importe total: 199.238,30 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede.. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP: Apartado : a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia : Los licitadores deberán acreditar que el año de mayor volumen de negocios de los tres últimos años concluidos, es al menos una vez y media el valor estimado del contrato. Esta acreditación se podrá realizar mediante una declaración responsable del representante legal de la empresa. - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP: Apartado : e) "Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato." Requisitos mínimos de solvencia : El licitador deberá acreditar que el Delegado designado para el contrato como responsable de la redacción del proyecto, ostente la titulación de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o equivalente con una experiencia mínima de cinco años en contratos de redacción de proyectos. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida Apartado : a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar su Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes solvencia técnica mediante un documento acreditativo de la correcta ejecución de un contrato de redacción de proyecto de acondicionamiento de cauces naturales, de un importe igual o superior al precio base de licitación del presente contrato. Este trabajo acreditado deberá haber finalizado en los últimos cinco años (2012 al 2016).
- c) Otros requisitos específicos: Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 64.1 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 24 de mayo de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2

meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre B "Criterios no valorables en cifras o porcentajes".
- b) Dirección: C/ Montalbán, 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 1 de junio de 2016, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

12. Otras informaciones: La apertura de los sobres "C" de Criterios valorables en cifras o porcentajes se publicará en el Perfil del Contratante.

Madrid, 21 de abril de 2016.- El Secretario General Técnico, José M.^a Vicent García.

ID: A160021482-1